

## Shock governance. politics of memory and State-disaster in Colombia

# Shock Governance\*. Políticas de la memoria y Estado-desastre en Colombia\*\*

Fecha de recepción: 11 de febrero de 2014  
Fecha de revisión: 10 de marzo de 2014  
Fecha de aceptación: 25 de marzo de 2014

### Citar este artículo

Valencia, D. (2014). Shock Governance. Políticas de la Memoria y Estado-Desastre en Colombia. *Revista Vía Iuris*, 2014 (Nº17), pp. 97-118.

*David Valencia Villamizar \*\*\**

*Sólo se ha comenzado a hablar expresamente de gobernabilidad cuando está latente, o se ha desencadenado, una crisis (Manuel Alcántara, Gobernabilidad, Crisis y Cambio, p. 12)*

## RESUMEN

- \* "Governance is the act of governing. It relates to decisions that define expectations, grant power, or verify performance. It consists of either a separate process or part of decision-making or leadership processes. In modern nation-states, these processes and systems are typically administered by a government" <http://en.wikipedia.org/wiki/Governance>. En Español entendemos que "Gobernanza es el concepto de reciente difusión para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar" en la globalización del mundo posterior a la caída del muro de Berlín (1989). <http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernanza>. El título está en inglés para subrayar el carácter importado de toda esta terminología.
- \*\* Artículo de investigación vinculado al proyecto: Historia, Cultura y Derecho. Vinculado a la Universidad Santo Tomas. Periodo (2013). Bogotá (Colombia).
- \*\*\* Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de la Universidad Santo Tomas y Nacional de Colombia. Correo electrónico de contacto: [davidvalencia@usantotomas.edu.co](mailto:davidvalencia@usantotomas.edu.co)
- \*\*\*\* Una primera distinción terminológica, sin perjuicio de profundizar a lo largo del artículo sobre esta cuestión, la encontramos formulada así: "hemos introducido la distinción entre gubernamentalidad, en el sentido de la política politizante ("politicizing politics" en el sentido de Elster), en cuanto producción de nuevas realidades, normas y rutinas, y gobernabilidad en cuanto política politizada ("politices politics") condiciones o límites aceptados y comprendidos por todos dentro de los cuales es posible el enfrentamiento político como su resolución. Dicha distinción se inspira en el concepto de "gouvernementalité" acuñado por Foucault en referencia a los aspectos institucionales y operativos del poder político. Nos parece que dicha distinción es analíticamente relevante para despejar las posibilidades de comprensión y explicación del concepto de "global governance" utilizado posteriormente por el banco mundial en "Governance and Development" Washington, 1992" (Sánchez-Parga, 2006, p. 137).

Este artículo busca explorar las conexiones y resonancias entre las ideas de "governabilidad", "governanza" y "gubernamentalidad"\*\*\*\* confrontando posturas de la filosofía política, la teoría del Estado y el análisis económico de la escuela "neoliberal" con planteamientos de Michel Foucault (2006) al respecto. La atmósfera agitada o terrible de los estados de shock social será el motivo dominante, ritmada a partir de la llamada "doctrina del shock" como es presentada por la doctora en Derecho y activista canadiense Naomi Klein (2007). Imágenes y grabados también propondrán pensar lo que tal situación de trauma y crisis extrema acarrea. Una consideración especial se hará sobre las políticas de la memoria como dispositivo de gubernamentalidad específico. Como contexto de lo anterior se desplegarán intuiciones de un cierto "Estado-desastre", noción paradójica que busca pensar problematizadamente la igualmente paradójica situación de gobernabilidad en nuestro país.

## Palabras clave

Gobernabilidad, gobernanza, gubernamentalidad, políticas de la memoria, neo-liberalismo, capitalismo de desastre, trauma colectivo, shock, Estado-desastre

## Keywords

Governability, governance, governmentality, politics of memory, neo-liberalism, disaster capitalism, collective trauma, shock, State-disaster.

Shock governance.  
politics of memory and  
State-disaster in Colombia

Governança de choque. Política  
da memória e Estado-desastre na  
Colômbia

*David Valencia Villamizar*

**ABSTRACT**

This article seeks to explore the connections and resonances between the ideas of “governability”, “governance” and “governmentality”, confronting positions of political philosophy, the theory of the state and economic analysis of the “neoliberal” school with insights of Michel Foucault (2006) thereon. The agitated or fearful atmosphere of the states of social shock will be the dominant theme, punctuated from the “shock doctrine” as presented by the doctor in Law and Canadian activist Naomi Klein (2007). Pictures and prints also propose to think what such a situation of extreme crisis and trauma entails. Special consideration will be done on the politics of memory as a specific device of governmentality. As context of the above, there will be displayed intuitions of a certain “State-disaster”, paradoxical notion that seeks to problematically think the equally paradoxical situation of governability in our country.

**Palavras-chave**

Governability, governance, governmentality, politics of memory, neo-liberalism, disaster capitalism, collective trauma, shock, State-disaster.

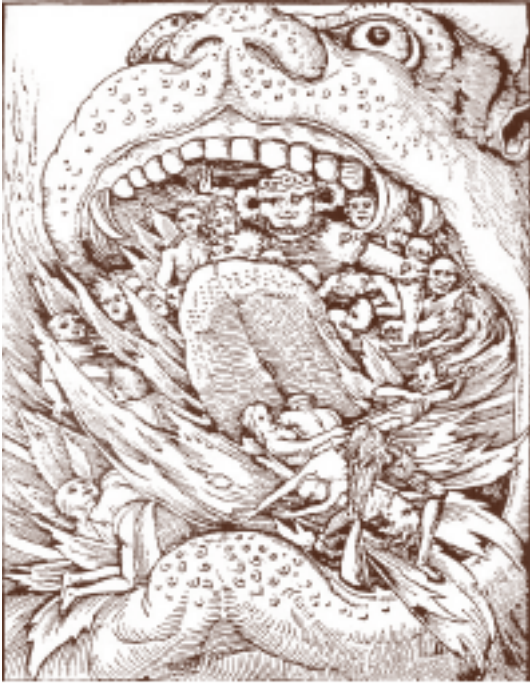
**RESUMO**

Este artigo procura explorar as conexões e ressonâncias entre as idéias de “governança”, “governança” e “governamentalidade” confrontando posições da filosofia política, a teoria do estado e o análise econômico da escola “neoliberal” segundo a abordagem de Michel Foucault (2006) sobre a mesma. O ambiente agitado ou com terrível dos estados de choque social será o tema dominante, pontuado a partir da “doutrina de choque”, como é apresentada pela Doutora em Direito e ativista canadense Naomi Klein (2007). Imagens e estampas também propõem pensar respeito á situação de crise extrema e trauma que provoca. Uma atenção especial será feita sobre a política da memória como dispositivo de governamentalidade específica. Como contexto do acima mencionado se desdobram intuições de um certo “estado de desastre” noção paradoxal que busca problematisadoramente acho que a situação igualmente paradoxal do governo em nosso país.

**Palavras-chave**

Governabilidade, governança, governamentalidade, política de memória, neo-liberalismo, capitalismo de desastre, trauma coletivo, choque, Estado-desastre.

## INTRODUCCIÓN



**La boca del infierno, xilografía anónima del siglo XVI, visualiza el horror monstruoso del desastre. De Givry, G. (1971). *Witchcraft, Magic & Alchemy*. New York: Dover Publications, p. 31.**

*Cuando el Katrina destruyó Nueva Orleans, la red de políticos republicanos, think tanks y constructores empezaron a hablar de “un nuevo principio” y atractivas oportunidades; estaba claro que se trataba del nuevo método de las multinacionales para lograr sus objetivos: aprovechar momentos de trauma colectivo para dar el pistoletazo de salida a reformas económicas y sociales de corte radical*

*(Naomi Klein, La doctrina del shock, p. 30).*

*El problema de la gobernabilidad es materia y objeto de análisis de las ciencias sociales que aparece fundamentalmente en contextos críticos para la dominación, con gran presencia desde finales de los 60 en los países centrales y desde los 80 en América Latina*

*(Hernán Yanes, El mito de la gobernabilidad, p. 37).*

Fuertemente impresionados por la imagen de la “boca del infierno” que incluimos como emblema inicial, así como por el documental “La doctrina del

shock” de Michael Winterbottom y Mat Whitecross (Reino Unido, 2009), basado en el libro homónimo de Naomi Klein (2007), trataremos en esta primera parte de caracterizar ese “nuevo principio” del que habla el epígrafe arriba incluido como el objetivo del capitalismo neoliberal actual en el mundo. Un borramiento, dislocación o devastación del vínculo social y de la infraestructura de un país para imponer medidas económicas extremas. Buscaremos en este orden de ideas tejer esa situación con consideraciones provenientes de los estudios de gobernabilidad.

El horror de ser devorados por un enorme y aterrador monstruo nos sirve de pretexto visual para situar algunas intuiciones sobre el estado de shock generado por la hecatombe. En todos estos casos se respira un ambiente de apocalipsis y ruptura irreversible del vínculo social, una descomposición severa de la imagen del mundo que se tiene. Como en la imaginería cristiana a que alude el grabado, el mundo -tal como se conoce- colapsa entre las fauces feroces de una criatura de pesadilla, correspondiendo este sacudimiento profundo a una desorientación social similar a la propia de la “ingobernabilidad” actual en Colombia.

Reconocemos, eso sí, que el advenimiento del “fin del mundo” evidenciado en la imagen se mueve en un horizonte metafísico y escatológico cristiano, en tanto lo que busca el “capitalismo del desastre” se inscribe en una episteme caracterizada por la “muerte de Dios”, allí donde los referentes ultra-mundanos se han desvanecido con los grandes meta-relatos justificatorios de la modernidad. Sin embargo, la sensación de asfixia radical emanada de la imagen, en la que almas o personas son acosadas por un enjambre demoníaco, entra en resonancia con el panorama del acontecimiento cataclísmico en general. Aclarando que la causalidad en uno y otro caso es bien distinta, también las atribuciones de culpabilidad, las estrategias para conjurar el “mal” y los dispositivos de subjetivación implicados.

Así las cosas, profundizaremos en la forma como N. Klein, famosa autora de *No-logo®*, *el poder de las marcas* (2005) y activista alterglobalización, se interesó por las formas de tortura practicadas en Irak después de la “guerra contra el terrorismo” emprendida por la administración Bush, y cómo desde allí constató que ese tipo de tratamiento tenía un equivalente monstruoso a nivel económico y social: “gracias al electroshock, [el Dr. Ewen] Cameron aniquilaba la memoria; mediante las celdas de aislamiento, destruía todo origen de información sensorial. Estaba decidido a forzar la completa pérdida de sentidos en



sus pacientes, hasta que no supieran dónde estaban ni quiénes eran” (Klein, 2007, p. 63, corchetes añadidos). Esta referencia ilustra las prácticas de tortura y los experimentos de control mental que dieron origen a la terapia de electroshock como tratamiento durante los años cincuenta en Norteamérica. Vale la pena mencionar que allí se conectan intuiciones sobre el modelado, transmutación o simple extirpación de las memorias -individuales y colectivas- que abordaremos con más detalle en la tercera parte.

Por ahora retomamos el libro de N. Klein al realizar una historia de las ideas económicas que desemboca en la situación actual de neo-liberalismo planetario. La autora ubica en Milton Friedman el origen genealógico de la expresión “terapia de shock”<sup>1</sup> para referirse a la aplicación de severas medidas económicas en entornos sociales traumatizados.

Tales medidas se camuflaban en diferentes cambios de nombre pero se referían básicamente a lo mismo: “todas estas reencarnaciones [de la ideología neo-liberal] comparten un compromiso para con una trinidad política: la eliminación del rol público del Estado, la absoluta libertad de movimientos de las empresas y un gasto social prácticamente nulo” (Klein, 2007, p. 38). Hablar de reducción del papel del Estado y de crisis de soberanía en el contexto de la globalización no es nuevo, sí lo es asociar esas medidas con el aprovechamiento o la generación de situaciones de trauma colectivo y conmoción a gran escala para imponer la lógica del libre mercado a ultranza: “estos ataques organizados contra las instituciones y bienes públicos, siempre después de acontecimientos de carácter catastrófico, declarándolos al mismo tiempo atractivas oportunidades de mercado, reciben un nombre en este libro: “Capitalismo del desastre” (Klein, 2007, p. 26).

## METODOLOGÍA

*El concepto [de trauma], al abordar concurrentemente el hecho, la experiencia y sus consecuencias, obliga a pensar la plasticidad de la experiencia social más allá de las dicotomías familiares de las ciencias sociales modernas, tales como sujeto-objeto, evento-estructura, experiencia-acción, interior-exterior, etc.*

(Ortega, 2011, p. 31)

1 “Desde hace varias décadas, siempre que los gobiernos han impuesto programas de libre mercado de amplio alcance han optado por el tratamiento de choque que incluía todas las medidas de golpe, también conocido como “terapia de shock” (Klein, 2007, p. 28).

Como estrategia de análisis e interpretación de la información seguiremos las nociones e indicaciones de los Estudios del trauma social en el sentido insinuado en la introducción, vale decir, notando que dicotomías y categorizaciones habituales en los diseños metodológicos de las Ciencias Sociales se hallan en crisis cuando hablamos de desastre. Aun así esta cita de Slavoj Žižek puede orientarnos en este punto:

La psicóloga suiza Elisabeth Kübler-Ross propuso el modelo de las cinco etapas de aflicción que siguen, por ejemplo, al hecho de enterarse que se tiene una enfermedad terminal: *negación* (simplemente se rehúsa aceptar el hecho: “esto no me puede pasar a mí”), *ira* (que explota cuando ya no podemos negar el hecho: “¿cómo puede sucederme esto a mí?”), *negociación* (con la esperanza de que podamos de alguna manera posponer o desechar el hecho: “Que pueda vivir para ver a mis hijos graduarse”); *depresión* (“voy a morir, ¿porqué preocuparse por nada?”) y *aceptación* (“no puedo luchar contra ello, así que mejor me preparo para afrontarlo”). Más tarde, Kübler-Ross aplicó el mismo modelo a *cualquier forma de pérdida personal que provoca una catástrofe*, (...). Estas mismas cinco figuras se pueden percibir en la manera en que nuestra consciencia social intenta afrontar el apocalipsis<sup>2</sup> que se avecina (Žižek, 2012, pp. 9-10, cursiva añadida).

Estas etapas están ligadas a los pasos no siempre secuenciales en la aceptación de una pérdida irremediable o una vez acontece una situación catastrófica, de esta periodización siempre dislocada y transitiva entenderemos que la idea de linealidad, propia del método científico se pone en paréntesis dada la naturaleza de los estados de shock social tal como nos lo presenta Naomi Klein.

Por lo demás se muestran pertinentes las siguientes observaciones con un claro potencial metodológico (¿cómo lograr el olvido?):

Ahora, en el caso del recuerdo traumático existe, en adición, un infructuoso esfuerzo por olvidar.

2 El autor se refiere al inminente fin del capitalismo como ha sido considerado hasta el momento: “la premisa básica de este libro es bastante simple: *El sistema capitalista global está aproximándose a un apocalíptico punto cero*. Sus “cuatro jinetes” están formados por la crisis ecológica, las consecuencias de la revolución biogenética, los desequilibrios dentro del propio sistema (los problemas de la propiedad intelectual; las luchas que se avecinan sobre las materias primas, los alimentos y el agua) y el explosivo crecimiento de las divisiones y exclusiones sociales” (Žižek, 2012, p. 8, cursiva fuera del texto).

Precisamente por ello, allí es donde se necesita olvidar más vehementemente y donde el poder y la complacencia demandan de manera más insistente el olvido; allí es donde el sujeto, fracturado, traumatizado, quiere encontrar un alivio en el olvido, allí acaece de manera más patente la memoria, aun cuando sea de manera disimulada (Ortega, 2011, pp. 42).

Sobre el asunto de la temporalidad y los estilos historiográficos que animan la elaboración de un recuento de los eventos del pasado, ligados aquí al shock y marcado estrés que genera el trauma, como idea de los pasos a seguir en el apuntalamiento metodológico de este artículo, vale la pena considerar lo referente a las *políticas temporales* que operan o dejan de operar en momentos álgidos y especialmente conflictivos de la historia, con lo que varían los marcos, los límites y el orden de sucesión de los acontecimientos, todo dentro de la lógica-paradójica de lo que hemos denominado el “Estado-desastre” en Colombia:

Se trata más bien de intentar ofrecer una reflexión específica y puntual de sobre *el tiempo* como marca de historicidad, de hacer emerger, desde la lectura detallada de las películas, una política temporal que cuestione las premisas básicas sobre las que se cimienta la idea de historiografía, de transformar el momento contemporáneo en parte intrínseca de la historia -como el momento de la memoria y su narrativización-, de mostrar cómo la cultura, y específicamente el cine, registra y representa el tiempo y finalmente, cómo se temporaliza e historiza incluso aquella narración que no tiene como su pretensión narrar la historia o algún suceso histórico (Moreiras-Menor, 2011, p. 17).

### DOCTRINA DEL SHOCK, GOBERNABILIDAD<sup>3</sup> Y CAPITALISMO DEL DESASTRE

Nos preguntamos por las formas de “gobernar el desastre” de acuerdo a las consideraciones precedentes, mencionados los insidiosos mecanismos del capitalismo neo-liberal en contextos dramáticos como los descritos, siempre sobre el trasfondo terrible de ese quiebre súbito e irreversible que

3 Inicialmente vamos a equiparar las nociones de “gobernanza” y “gobernabilidad”, aunque reconozcamos sus condiciones de emergencia como disímiles, pero serán abordadas como sinónimos en tanto podamos contraponer ambas palabras a “gubernamentalidad” esta última signada por el trasegar filosófico e investigativo de Michel Foucault (2006).

visualizamos en una representación artística como el grabado “la boca del infierno”. De esta suerte, abordaremos como perspectiva de análisis el concepto de “gobernabilidad democrática”. En un trabajo publicado en 2011, Hernando Roa realiza una presentación sintética que juzgamos didáctica para entender de qué estamos hablando:

Entiendo por Gobernabilidad Democrática la capacidad del sistema político para ejecutar políticas públicas, dirigidas a la realización de un proyecto, que permita: i) la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población. ii) Asegure la estabilidad de un orden político democrático. iii) Facilite la comunicación ética entre el gobernante y los gobernados. Y iv) Realice una acción eficiente y eficaz (Roa, 2011, p. 26).

Desde esta primera caracterización se deducen las contradicciones de hablar de gobernabilidad *en estados de shock social*. Por un lado tenemos al desastre y sus convulsiones sociales imprevisibles y por otro la pretensión de estabilidad a que se refiere Hernando Roa, justo cuando el análisis de Klein va a poner en tela de juicio precisamente la “bondad” de las políticas de gobernabilidad democrática.

Despunta en estas consideraciones un dilema o dicotomía entre control y descontrol, es decir, ¿cómo “controlar” la emergencia súbita de eventos traumáticos?, ¿se trata de gobernar el azar, lo súbito, lo impremeditado?, ¿o más bien de configurar una situación calificada de “desastre” (económico, político, de seguridad u orden público) para justificar la implementación de ciertas medidas?

Empezamos por constatar que en nuestro contexto tales “crisis” han pasado de excepciones a dolorosa regla<sup>4</sup>, deviniendo cotidiano lo excepcional, como sostuvo Walter Benjamin, en las sociedades contemporáneas -incluso “democráticas” si seguimos las su-

4 En *Estado de excepción*, estudio ya clásico sobre este punto, inspirado en las “tesis de filosofía de la historia” de Walter Benjamin, Giorgio Agamben sostiene: “el totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aun de aquellos así llamados democráticos” (Agamben, 2010, p. 25). La cita es muy pertinente para nosotros al asociar totalitarismo, estado de excepción a nivel constitucional y desastre (aniquilación o exterminio masivo de opositores políticos).



gerencias de Giorgio Agamben (2010)- situaciones excepcionales y únicas a nivel político se han convertido en pan de cada día, por eso nos atrevemos a maridar shock y gobierno del shock, lo más inestable con la pretensión de dotar de piso legal y político a tales eventos. De ahí que pueda tenderse un puente con la “cibernética”: “la “cibernética”, entendida como “la ciencia de la comunicación y el control” y utilizada bajo las perspectivas de la democracia, es básica para facilitar la gobernabilidad” (Roa, 2011, p. 28).

Haciendo una genealogía de las prácticas de gobierno que se remonta a la antigua Grecia, el gobernante debe ser una suerte de “piloto” (*kibernetos*) que controle las vicisitudes que puedan acaecer a sus gobernados, por lo que esta práctica se define idealmente así:

Un buen gobierno en nuestros días, es el que es catalizador, comprometido con la comunidad, competitivo, organizado por misiones y concreta resultados. Y también actúa al servicio de los usuarios, es emprendedor, descentralizado y combina los mecanismos del mercado con los puramente burocráticos (Roa, 2011, p. 49).

Pero, ¿qué tipo de “combinación” se hace entre “mercado” y “burocracia”? y sobretodo, ¿entre neoliberalismo y democracia?, ¿qué tipo de alianza se constituye?, a pesar de hablarse de una optimización del papel de garante de derechos por parte del Estado, se vislumbran otros intereses en juego, se sospecha que hablar de gobernabilidad y gobernanza no simplemente implica un acrecentamiento de oportunidades democráticas.

En una primera aproximación al maridaje concreto entre formas de implementación (forzada o no) del capitalismo neoliberal y el discurso de la gobernabilidad, el artículo ¿Buena gobernanza contra buen gobierno? empieza contundentemente con estas afirmaciones: “palabra de moda de significado incierto, “gobernanza”. Una sospecha: gestionar los aparatos estatales del Sur directamente desde el centro del sistema mundial, neutralizando su poder de Estado, despojándolos de todas sus prerrogativas, reduciendo al máximo su margen de maniobra” (Herrera, 2004, p. 68).

Tenemos por un lado la confianza en que a través de la gobernabilidad y la gobernanza se alcanzaran mejores condiciones del sistema político, en particular en lo referido a la democracia, pero a la vez vemos que “lo que está en juego es el cambio de las políticas

de los Estados, en el sentido de que se instauren los marcos institucionales más favorables a la apertura de los países del Sur a los mercados financieros globalizados” (Herrera, 2004, p. 68). Impulsados por los discursos sobre “buena gobernanza” provenientes de organismos financieros internacionales, de acuerdo a esta óptica, nos estaríamos más bien alejando de la posibilidad de lograr conquistas democráticas importantes. Como *Fármakon*<sup>5</sup>, la gobernanza presenta una ambigüedad esencial, se presenta como vía de escape a las iniquidades y mal funcionamiento del sistema político, pero a la vez compromete a los Estados en una apertura financiera indiscriminada con consecuencias sociales desastrosas para la mayoría. Como maniatando a los Estados frente a las devoradoras e implacables lógicas financieras, la gobernanza sería la forma de lograr tales transformaciones. De allí también, la conexión con las ideas de Naomi Klein sobre el aprovechamiento del desastre por parte del capitalismo.

Documentales imperdibles como *Inside Job* (Charles Ferguson, Sony Pictures, 2010. Premio de la Academia -Óscar- a mejor documental en 2011), han revelado que, por ejemplo, la crisis financiera de 2008 fue orquestada y ejecutada por un reducidísimo sector para expropiar a millones, la llamada burbuja hipotecaria generó un desgarro tremendo en las condiciones de funcionamiento del mercado bursátil ágilmente aprovechado para despojar a millones de personas de sus ahorros y especialmente de sus viviendas. La magnitud de este evento ilustra superlativa y macabramente lo que implica hablar de «shock» social y de desastre cultural<sup>6</sup>.

Esta vena crítica encuentra expresión en “La gobernabilidad como dominación conservadora” incluido en *el Mito de la Gobernabilidad* de Hernán Yanes, allí Beatriz Stolowicz, sin pelos en la lengua, asocia el discurso de la gobernabilidad con el mantenimiento de un *status quo* percibido como injusto: “distintos autores como Claus Off sostienen que en la medida en que la lógica de la gobernabilidad implica reforzar el orden sistémico más que el reconocimiento de la diversidad, es esencialmente un mecanismo de con-

5 Remedio y veneno a la vez, tóxico y lenitivo, vocablo discutido en el *Fedro* de Platón, allí es la escritura la que juega este papel de indisoluble contradicción.

6 Para una caracterización, desde los estudios de trauma social, tenemos: “el trauma cultural ocurre cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento espantoso que deja trazas indelebles en su conciencia colectiva, marca sus recuerdos para siempre y cambia su identidad cultural en formas fundamentales e irrevocables” (Ortega, 2011, p. 125).

trol realizado en función de proteger los intereses de la dominación” (Yanes, 1997, p. 44). Nuevamente sentimos la ambigüedad consustancial del término, si el *Fármakon* posee la simultánea virtud de curar y *envenenar*, según la dosis y el contexto de apropiación, eso es justamente lo que hace la gobernabilidad, homogenizando un modelo de análisis y exigiendo a los Estados acatar las medidas conducentes a mejorar su desempeño en ese campo.

En efecto, lo que se pretende no es el aumento de la participación democrática de los individuos y de los pueblos en el proceso de decisiones, ni el respeto de su derecho al desarrollo, sino obligar a los Estados nacionales a desregularizar los mercados, es decir, a regularlos únicamente por las fuerzas del capital mundial dominante (Herrera, 2004, p. 69).

Resulta así pasmosa la relación entre gobernabilidad, gobernanza y capitalismo de desastre; para este último los discursos pro-gobernanza son una herramienta para garantizar las condiciones de implementación agresiva de medidas que arriba sumariábamos como: 1) Desregulación, 2) Privatización y 3) Reducción drástica del gasto público. En términos de democracia hablamos de un atentado grave a las reglas de juego constitucionalmente sancionadas, respecto al primer punto, es el andamiaje mismo del Estado el que sufre una desfiguración radical, su institucionalidad muta en beneficio de las empresas; hablaremos del Estado en el segundo apartado de este documento, pero desde ya adelantamos que es sobre su estructura y funciones básicas que van a ensañarse las transformaciones del neo-liberalismo exacerbado tal y como se vehiculan a través del discurso de la “gobernabilidad”.

Formulaciones críticas en este sentido son elocuentes: “sustituir la discusión de cómo disminuir la desigualdad y la exclusión social como fuente de conflictos, por la de cómo controlar los conflictos, implica mantener el statu quo -profundamente antidemocrático- y legitimar las prácticas dominantes (Beatriz Stolowicz en Yanes, 1997, p. 40), y eso sería lo que asegura la gobernabilidad. Asociándola al Conservadurismo (de tinte “conservador” o “liberal”, no importa) el rastro histórico del concepto es este: “como exponente típico del conservadurismo a mediados de los 70, la comisión trilateral ha hecho énfasis en que la democracia genera una crisis de autoridad (dominación) que resulta en ingobernabilidad” (B. Stolowicz

en Yanes, 1997, p. 41), de allí la tensión irresoluble entre democracia y gobernabilidad”:

La lógica democrática presupone que lo económico es materia de dominación y de decisiones mayoritarias, y hace énfasis en una mayor equidad como condición de estabilidad del sistema. *La lógica de la gobernabilidad, por el contrario, busca la estabilidad del sistema sin modificar la realidad económica y social*, tomada como un dato a preservar, enfatizando en los mecanismos de control sobre cualquier participación que pueda alterar las condiciones de explotación y dominación, que pueden ser estables aunque no sean legítimas (Yanes, 1997, p. 47, cursiva fuera del texto).

Son en verdad dos lógicas contrapuestas<sup>8</sup>, si seguimos las provocaciones de Stolowicz, la gobernabilidad no busca erradicar las condiciones estructurales de desigualdad ni minimizar el impacto de políticas económicas excluyentes y marginalizadoras, sino gestionar el conflicto en beneficio de la lógica de mercado en su fase globalizada<sup>9</sup>, contribuyendo no a superar los estados de shock social favoreciendo a las víctimas o reconociendo sus derechos, sino privatizando los servicios antes en manos del Estado, estabilizando la inequidad dentro de límites aceptables para los actores económicos dominantes (empresas transnacionales). Alejandro Teitelbaum en *Al margen de la ley, sociedades transnacionales y derechos humanos*, tiende un puente entre estos contextos al resumir el comportamiento de las empresas y sus acciones “ingobernables”:

Todas estas quiebras, operaciones fraudulentas, escándalos financieros, fugas de capitales, etc. Que han tenido lugar a la vista y paciencia (y con complicidad) de los gobiernos, que no utilizaron los mecanismos de control de que disponen, significan un

7 “Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad; una gobernabilidad fácil sugiere una democracia deficiente” (Stolowicz B. en Yanes, 1997, p. 43).

8 Manuel Alcántara, citando fuentes anglosajonas, sitúa la dicotomía en estos términos: “governance and democracy are based on antagonistic principles, and therefore inevitably conflict. Governance requires effective representation of groups in proportion to their power, democracy requires representation of groups in proportion to the numbers of supporters they have” (Alcántara, 2004, p. 41).

9 “Cualquier avance democrático es un atentado a la estabilidad de este orden social excluyente y por lo mismo es, para los grandes intereses, un factor de ingobernabilidad” (Stolowicz en Yanes, 1997, p. 56-57).



fenomenal despojo de recursos a enormes masas de población, y la concentración de dichos recursos en los grandes centros del poder económico-financiero transnacional (Teitelbaum, 2007, p. 48).

Esa aparente “ingobernabilidad” de las empresas transnacionales se transforma en dispositivo específico de “gubernamentalidad”<sup>10</sup> de acuerdo a Michel Foucault, es decir, y en consonancia con las líneas críticas de Stolowicz o Herrera, no se trata de un desborde anómalo o excepcional de las empresas, sino de un mecanismo específico de dominación y regulación, allí donde legalidad e ilegalidad de las operaciones de estas corporaciones multinacionales se funden inextricablemente como parte de un tipo de dominación cuyas aristas justificatorias y filosóficas están dadas por los postulados de la “gubernabilidad”. El mismo Teitelbaum se pronuncia sobre el desastre natural causado en 2005 por el huracán Katrina que incluíamos en el epígrafe, desde allí se aprecia con nitidez las acciones generadas durante la conmoción colectiva generada por la catástrofe, con lo que nos hacemos una idea global de lo que está en juego en este llamado “capitalismo del desastre”:

El 11 de septiembre de 2005, despachos de AFP y de Reuters, y el diario mexicano La jornada del 12 de septiembre informaron que la corporación Halliburton -cuya dirección dejó Cheney en el 2000, antes de asumir la vicepresidencia de Estados Unidos, pero de la cual sigue recibiendo emolumentos (194.852 dólares en 2004)- comenzaba a ser señalada en la Bolsa de Valores de Nueva York como la más probable beneficiaria de los principales contratos de reconstrucción de Nueva Orleans después del ciclón Katrina, cuyo costo oscilará entre los 100 mil y 200 mil millones de dólares, según cálculos de aseguradores y analistas (Teitelbaum, 2007, p. 51).

Este enriquecimiento súbito y a todas luces espectacular hace parte de la gubernabilidad en estados de shock social, cifras pantagruélicas y francamente

obscenas como estas o las que se manejaron durante la crisis financiera del 2008, las cuales menciona sarcásticamente Charles Ferguson en el slogan de *Inside Job*: “la película que costó 20.000.000.000 de dólares hacer” (parte estimada del costo total del fraude).

Conectamos de esta forma las discusiones que han venido poniendo en tensión los parámetros y normativas de la gobernanza en contextos de extrema pauperización. Como en el caso latinoamericano, en países azotados por desastres naturales a la vez que sujetos a experimentos sociales con catastróficas consecuencias (políticas neo-liberales). Y ya para Colombia, tenemos elementos de juicio para analizar lo que representa el conflicto armado frente a los ideales de democracia participativa y redistribución social propias de un “Estado de derecho”: “precisamente porque asumimos la discusión de la gubernabilidad de manera concreta en la realidad actual de América Latina, con un orden dominante profundamente excluyente y antidemocrático, es que sostenemos que los propósitos de gubernabilidad refuerzan la dominación conservadora” (Stolowicz en Yanes, 1997, p. 44).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Gobernar el “estado-desastre”



Detalle de “Cristo en el limbo” de Pieter Brueghel el viejo, insinúa el pánico que legaliza el Estado-desastre. De Givry, G. (1971). *Witchcraft, Magic & Alchemy*. New York: Dover Publications, p. 33.

<sup>10</sup> Nótese que es la primera vez que citamos este concepto, la “gubernamentalidad” se sitúa en una perspectiva de análisis foucaultiano radicalmente distinta a los análisis de “gubernabilidad” y “gobernanza” ancladas aún a una “teoría del gobierno”: “por eso es necesario distinguir entre una “teoría del gobierno” y una “analítica de la gubernamentalidad”. Una teoría del gobierno da por supuesto al Estado como actor unitario, dotado de un conjunto de instituciones o “aparatos” que sirven como asiento y base del gobierno (...). Por el contrario, una analítica de la gubernamentalidad no parte de la unidad del Estado sino de una multiplicidad de prácticas dotadas de racionalidades particulares” (Castro-Gómez, 2010, p. 45).



*El nazismo inventó un modo de criminalidad que pervirtió no sólo la razón de Estado, sino, en mayor medida todavía, la pulsión criminal en sí, puesto que en semejante configuración el crimen se comete en nombre de una norma racionalizada y no en cuanto expresión de una transgresión o de una pulsión no domesticada*

(Élisabeth Roudinesco, *Nuestro Lado Oscuro, Una historia de los perversos*, p. 145).

*¿Qué significa definir una situación como la que existe hoy en Colombia como caótica, dado que el caos es cotidiano, no una desviación de la norma, y, en un sentido político estratégicamente importante, es un orden desordenado tanto como un desorden ordenado?*

(Michael Taussig, *Un gigante en convulsiones*, p. 32)

*Precisamente porque asumimos la discusión de la gobernabilidad de manera concreta en la realidad actual de América Latina, con un orden dominante profundamente excluyente y antidemocrático, es que sostenemos que los propósitos de gobernabilidad refuerzan la dominación conservadora*

(Beatriz Stolowicz *“la gobernabilidad como dominación conservadora”* En *El mito de la gobernabilidad*, p. 44)

En medio de la profusión *imaginal* del grabado que abre este apartado, detalle tomado de una exploración casi surrealista del Pieter Brueghel “el viejo” (1525-1569) a las pesadillas de su época, aquí usado para ejemplificar la también pesadillesca idea de un “Estado desastre” en Colombia, entramos en consonancia con la primera imagen incluida en este artículo en lo referente a la iconografía del *exterminio masivo*, la representación e imposibilidad de representación del apocalipsis -entendido aquí como emergencia brusca del desastre-, de la catástrofe, de un trauma como el experimentado por los desgraciados infelices que aparecen desnudos en la esquina inferior derecha. Saliendo literalmente de “la boca del lobo” cuyo rostro deforme los traga y los expulsa a la vez. Esos seres malhadados que sufren estoicamente el castigo divino, el desencadenamiento del furor celestial, emergiendo de unas grotescas fauces coronadas por una figura híbrida, una criatura que observa la situación de confusión mayúscula de los conde-

nados. Nuevamente percibimos la ambigüedad entre una narrativa cristiana que culpaba al demonio del desastre, o a la ira divina desatada culpablemente por el hombre al desacatar los mandamientos eternos, y una visión materialista y científica para la que todos estos sacudimientos son consecuencia del azar, del curso ciego de los acontecimientos. De este paisaje recortaremos la figura del Estado, su papel configurador o configurado por los eventos traumáticos, pero para ello debemos superar visiones tradicionales sobre la constitución de “lo público” en la modernidad.

Así como se habla de “Estado totalitario”, “Estado-gendarme”, “Estado-moderno”, “Estado canalla” (Rogue State)<sup>11</sup>, “Estado-teatro” (Geertz, 2000), o “Estado-inconsciente”<sup>12</sup> (Lourau, 2008), planteamos en esta segunda parte la posibilidad de articular el concepto de “Estado-desastre” como modo de pensar la situación actual del régimen político en Colombia desde las ideas de “gobernabilidad” y “gobernanza” trabajadas con anterioridad. Así las cosas desbordaremos la noción tradicional de Estado como aparato institucional o sistema normativo (Echeverri, 2002, pp. 177-249), para proponer un enfoque cultural sobre el estado como forma de dominación. Paul Kahn ha dicho lo esencial al respecto: “el Estado de derecho es una práctica social: es una forma de ser en el mundo. Vivir bajo el Estado de derecho es mantener un conjunto de creencias sobre el yo y la comunidad, el tiempo y el espacio, la autoridad y la representación” (Kahn, 2001, p. 53). Notamos así un ensanchamiento notable en la noción politológica y jurídica de Estado.

11 “Estado Canalla (Rogue State) es un controvertido término aplicado por algunos teóricos internacionales a los estados que ellos consideran como una amenaza a la paz mundial. Esto resulta de la aplicación de determinados criterios como el estar dominados por un régimen autoritario que restrinja severamente los derechos humanos, que financia el terrorismo y busca la creación y proliferación de armas de destrucción masiva. El término es usado sobre todo por los Estados Unidos aunque también ha sido aplicado por otros países. Los Estados Canallas se diferencian de los Estados Paria como Birmania (Myanmar) y Zimbawe que supuestamente cometen un abuso de los derechos humanos de su población pero no son una amenaza tangible más allá de sus fronteras aunque los términos se han usado indistintamente” [http://es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_canalla](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_canalla).

12 Esta cita del alucinante y ya clásico libro del sociólogo René Lourau “El Estado inconsciente” nos transmite la idea central: “el estado papá-mamá da forma a nuestras representaciones, tanto a las más racionales como a las menos. Esto no quiere decir que pensemos continuamente en él: los profesionales de la política están ahí para que el Estado nos piense, piense por nosotros, piense en nosotros, y piense por nosotros” (Lourau, 2008, p. 30).



Dentro de esta concepción nos preguntamos qué implicaciones tiene tal forma de comprender el Estado, como una suerte de “sistema operativo” funcionando en la mente de los individuos y determinando su forma de sentir y de constituir su identidad<sup>13</sup>. En esta metáfora informática las personas sujetas a su dominio sólo podrían pensar dentro de los límites y bajo los presupuestos del Estado. Pero entonces habría que constatar, como características medulares su artificialidad y los efectos de realidad que genera: “el Estado ocupa un tiempo y un espacio no como un objeto en el mundo natural sino como una construcción de significados temporales y espaciales de la imaginación” (Kahn, 2001, p. 59).

Asumir la textura imaginal del Estado no implica dejar de reconocer sus muy concretos y específicos efectos de realidad, la forma como configura y sanciona los límites de aquello que luego llamaremos “real”, incluso en sus consecuencias más factuales y aterradoras. Por ello a manera de bisagra y gozne con el anterior numeral, retomaremos el rastreo de Naomi Klein al remontar su “capitalismo del desastre” a las fases anteriores de desarrollo del capitalismo, centrándose en las ideas de la “escuela de Chicago” tal como fueron presentadas por su portavoz y principal ideólogo Milton Friedman (1912-2006):

Aunque embozada en el lenguaje de las matemáticas y la ciencia, la visión de Friedman coincidía al detalle con los intereses de las grandes multinacionales, que por naturaleza ansiaban nuevos grandes mercados sin trabas. En la primera etapa de la expansión capitalista el colonialismo aportó ese tipo de crecimiento feroz “descubriendo” nuevos territorios y apoderándose de tierras sin pagar por ellas para luego extraer sus riquezas sin compensar a la población local. La guerra que Friedman había declarado contra el “Estado de bienestar” y el “gran gobierno” prometía un nuevo frente de rápido enriquecimiento, sólo que esta vez en lugar de conquistar nuevos territorios la nueva frontera sería el propio Estado, con sus servicios públi-

cos y otros activos subastados por mucho menos dinero del que realmente valían (Klein, 2007, p. 89, subrayado suplementario).

Encontramos que la voracidad omnicomprendiva e insaciable de la lógica de mercado se cierne ahora sobre el Estado, no precisamente “parasitándolo” y desvirtuando sus fines, sino permitiendo la emergencia de una tecnología de gubernamentalidad enteramente nueva<sup>14</sup>, reacondicionando los patrones culturales, sensibles e institucionales del Estado en términos de una coadyuvancia y empatía total con la fase actual de la acumulación capitalista. Esto es de suma importancia a la luz de las transformaciones de esa “forma-Estado” como contingencia histórica en permanente reacomodo, *constitutivamente en crisis*, en particular si empezamos a considerar el horizonte histórico colombiano, cuyo horizonte de gobernabilidad se muestra por lo menos convulso y torbellinesco:

Esta es una situación a la que podría llamarse “governabilidad relucante”, o sea la tendencia de gran número de sociedades de hoy a buscar la gobernabilidad democrática a pesar de encontrarse en *situación crítica* ya sea en lo económico, político o militar. Se trata, pues, de una gobernabilidad escurridiza, reacia y hasta inasible. Dicho en otros términos, esta es una “governabilidad desde la ingovernabilidad”, es decir, que se construye a partir de la inestabilidad, la incertidumbre y el caos (Torrijos, 2009, p. 55, cursiva añadida).

Subrayamos lo “crítica” que se califica la situación por el autor de *Governabilidad democrática y cohesión de la sociedad*, además muy comprometido con un análisis de Colombia en particular, donde la “relucancia” pareciera aludir a una renuencia democrática crónica, como si se tratara de un progresivo asentimiento y conformidad del estremecido régimen político a los parámetros que lo harían “governable”.

Anotamos que tal acomodo es imposible *ab initio*, lo que percibimos es rediseños en los patrones de signos que configuran la estatalidad como forma de pensamiento<sup>15</sup>. “Estado-fantasma” pero con consecuencias

13 Como verdadero dispositivo de subjetivación funciona esta suerte de Estado-Matrix, es decir el Estado como esa realidad virtual a la que somos inducidos, un nivel de realidad falsamente dado por cierto de acuerdo a la indispensable película de los hermanos Lana y Andy Wachowsky (Warner Bros, 1999). El concepto recuerda el velo de Maya de la filosofía oriental. Para un análisis del film, en la colección Cine y Derecho, Tirant lo blanch editó *Matrix, la humanidad en la encrucijada* (Miguel, 2012) que recomendamos para un acercamiento a la perspectiva de este proyecto.

14 Cfr. Foucault (2006).

15 Maurice Blanchot en *La escritura del desastre*, entregado a un vaivén de hipnóticas intuiciones, anota: “[habría que] pensar el desastre (suponiendo que sea posible, y no lo es en la medida en que presentimos que el desastre es el pensamiento)” (Blanchot, 1990, p. 9, corchetes y cursiva suplementarios).

prácticas ineludibles y por lo menos dramáticas, según decíamos al comenzar este punto, siempre destacando la bifrontalidad ficticio-empírica del Estado. Si el Estado es una película que vivimos como si fuera real, dudaríamos entre adscribirla al género de horror, como una cinta de zombis, o incorporarla como “falso documental” siempre en el tránsito entre “no-ficción”, “docu-ficción” o “docudrama”<sup>16</sup>. Diríamos así que en el género “apocalíptico” pareciera hallarse en su salsa, siempre desde las ideas sumariadas con respecto al estado de shock social.

Es por ello que incluíamos en el segundo epígrafe a este numeral a Michael Taussig (1995), para quien el sistema social se haya en convulsiones, es un sistema nervioso en *emergencia permanente*; nutrido de la inminencia de aniquilación el gigante (como lo metaforiza Taussig) se revuelve agónico sin acabar nunca de morir, algo que preocupa a los autores de *Gobernanza y conflicto en Colombia*, quienes tratan de reflexionar en específico sobre las dinámicas de guerra, catástrofe humanitaria, actores armados y víctimas atendiendo al marco teórico que aporta la gobernanza. Como si el gigante tratara de auto-regularse y -si no parar del todo- al menos disminuir el alcance de las convulsiones que lo agobian. Pero lo primero es cuestionar las nociones recibidas de gobernanza: “el libro *Gobernanza y conflicto en Colombia* presenta una visión crítica de la gobernanza “universal”, “institucional” y “legal” invocada por actores nacionales e internacionales pero que no siempre aplicaría para la complejidad del contexto colombiano” (Launay y González, 2010, p. 19).

Resaltamos la crítica a la “universalidad” de la gobernanza como receta, hundida igual en la serie de paradojas que se despliegan al intentar hibridar los ideales de gobernabilidad en nuestro contexto<sup>17</sup>: “El país [Colombia] está experimentando múltiples y profundas crisis -en este caso, este término con frecuen-

cia sobreutilizado es el más adecuado- que, poco característico para Colombia, no han logrado producir una respuesta coherente y efectiva por parte de su ya deteriorado sistema político” (Shifter y Domínguez, 2005, p. 5).



**El “Jabberwocky” de Alicia a través del espejo de Lewis Carroll, bestialismo inmenso en la conceptualización del “Estado”. Carroll, L. (2012). *Alice’s Adventures in Wonderland & Through the Looking Glass*. New York: Signet Classics, p. 125.**

Tenemos entonces el Estado-desastre en tanto espacio imaginativo y urdidor de realidades, ese Leviatán de fábula tremendamente real, divino y mortal, consensuado y hegemónico a un tiempo, a caballo entre lo físico y lo espectral. Como este temible “Jabberwocky” tomado de una ilustración de John Tenniel para el clásico libro de Lewis Carroll, una quimera y un espacio mental para la creencia en tales quimeras. El enfrentamiento de Alicia con el agigantado bicho caricaturizaría la titánica lucha contra la máquina estatal, allí donde una consideración como la que se intenta en este artículo abandona la tesis del Estado como algo “ya dado”, una realidad “objetiva” o con sentido propio. Al referenciarlo como animalazo feroz subrayamos su ficcionalidad, pero también la manera como crea y configura lo dado por “real”, como hemos venido sosteniendo, nos preocupa la des-construcción de esa noción, su

16 Siguiendo los estudios sobre cine de Gilles Deleuze, podría decirse que El Estado, como aparato de captura, paraliza el fluir imparable de las “imágenes-movimiento”, ralentiza y dota de consistencia un momento en el inagotable tránsito de las mencionadas imágenes-movimiento. Esta es una mirada no solo sobre el cine, sino una cosmología, y así puede hablarse de “imágenes-percepción” e “imágenes-acción” como parte de una forma que privilegia la fluidez del devenir como dato inquestionable.

17 Fernando Cepeda Ulloa, en el capítulo “La crisis de gobernabilidad en Colombia” de la compilación que nos viene orientando, habla de Islas de *gobernabilidad o gobernabilidad selectiva* en nuestro país (F. Cepeda en Shifter y Domínguez, 2005, p. 229), de lo cual destaca la fragmentariedad y como *estallido* del horizonte totalizante propio de la soberanía estatal y la legitimidad que la acompaña. Tal estallido es parte de la constelación de significados asociados a la idea de “Estado desastre”.



des-estabilización como artefacto histórico, en resonancia con la genealogía foucaultiana:

Lo que interesa a Foucault, más que el Estado mismo, son los procesos de estatalización o, como él mismo lo dice, la “gubernamentalización del Estado”. El Estado visto no como un “monstruo frío”, como una institución autónoma y dotada de una racionalidad propia, sino como el espacio inestable por donde se cruzan diferentes tecnologías de gobierno. En este sentido, la reflexión de Foucault no se concentra en el Estado como ente autónomo sino en las prácticas de gobierno (Castro-Gómez, 2010, p. 10).

Tales prácticas de gobierno son las que agrupamos en la voz “gubernamentalidad” como línea de fuga a la tradicional “governabilidad” o incluso la bien-intencionada “nueva gobernabilidad”. Sea este el momento de situar mejor la diferencia entre una “teoría del gobierno” tributaria de los presupuestos epistemológicos de la filosofía política y del pensamiento moderno en general, frente a una des-constructiva y post-estructural “analítica de la gubernamentalidad”:

Es necesario distinguir entre una “teoría del gobierno” y una “analítica de la gubernamentalidad”. Una *teoría del gobierno* da por supuesto al Estado como actor unitario, dotado de un conjunto de instituciones o “aparatos” que sirven como asiento y base del gobierno. Una teoría semejante se ocupará de reflexionar sobre cuestiones tales como la legitimidad del gobierno, las mejores o peores formas de gobernar (democracia, populismo, totalitarismo), o bien sobre la “sostenibilidad” de las potestades legislativas punitivas o administrativas del Estado (governabilidad, gobernanza, etc). Por el contrario, una *analítica de la gubernamentalidad* no parte de la unidad del Estado sino de una multiplicidad de prácticas dotadas de racionalidades particulares (Castro-Gómez, 2010, p. 45, subrayado suplementario).

La preocupación de Foucault no es por el mejoramiento en las condiciones de gobernabilidad, como quien se mantiene dentro de la lógica de la democracia como forma de gobierno o como horizonte de comprensión único. Tampoco interesa la legitimidad o el mejor desempeño de las funciones administrati-

vas, todas esas anomalías y perplejidades parten de la a-historicidad de la identidad de los sujetos, así como de la naturalización del Estado mismo, subrayamos dos palabras en la anterior cita para resaltar la manera como Foucault se desmarca de esa forma de asumir la ingovernabilidad, el desastre y la crisis política actual. Definitivamente la *gubernamentalidad* trasciende la discusión por la mejor forma de gobernar, así como todo afán por el buen funcionamiento del constitucionalismo democrático (como si este fuera el único modo de pensar, como si solo dentro de los marcos y límites epistemológicos de la democracia representativa fuera posible la convivencia humana). Avanzar en este punto implica hablar de *tecnologías políticas como tecnologías de subjetivación*: “las tecnologías políticas de las que habla Foucault, y en particular las que operan en el liberalismo y el neoliberalismo, producen modos de existencia, pues a través de ellas los individuos y colectivos se subjetivan, adquieren una experiencia concreta del mundo” (Castro-Gómez, 2010, p. 13).

Lo que está en juego es la constitución del sujeto histórico y no solo su armonización dentro de algún tipo de “contrato social”, allí donde emergen racionalidades que deben analizarse en su especificidad: “ya veremos cómo en sus cursos de 1978 y 1979 Foucault no se interesa por la *acción política* sino por la *racionalidad política*. Es decir, que su pregunta no indaga por la legitimidad del Estado o por la irracionalidad del gobernante, sino por la racionalidad que se hace operativa en las prácticas de gobierno”<sup>18</sup> (Castro-Gómez, 2010, p. 31). He allí la diferencia fundamental entre una y otra perspectiva. Como en esta caricatura basada en la saga de *Los mitos de Cthulhu* de H.P. Lovecraft:

18 “De modo que al hablar de tecnologías de gobierno Foucault buscará responder preguntas como las siguientes: ¿qué significa gobernar eficazmente la conducta de otros?, ¿qué medios técnicos han de aplicarse razonadamente para que las personas se comporten de acuerdo con unos objetivos trazados de antemano?, ¿cómo calcular adecuadamente esos medios?” (Castro-Gómez, 2010, p. 35).



**Imaginario e imaginante, el Estado son las prácticas que lo constituyen como objeto de discurso. Gómez, T. (2003). Lovecraft, la Antología. Barcelona: Océano, p. 136.**

Desparramadas como una mancha de tinta, creemos ver una realidad propia en lo que solo es la praxis y operativización de diversas racionalidades políticas, así la tragedia del Estado desastre, como una ilusión óptica que no solo perturba el campo de visión sino que lo estructura desde sus anamórficos postulados. El Estado es la pantalla que nos separa de lo Real a la vez que la única forma que tenemos de acceder a ese Real, o a la verdad como consecuencia de ciertos dispositivos que articulan prácticas de gobierno y conducción de los sujetos: “también en los cursos de 1978 y 1979 se puede ver este interés de Foucault por analizar las relaciones entre el poder y la verdad, enfocándose específicamente en una genealogía del saber sobre el gobierno durante los siglos XVII, XVIII y XIX” (Castro-Gómez, 2010, p. 9).

La genealogía así trazada des-rostrifica la insistencia del monstruo, del Leviatán o de cualquier ídolo de reemplazo, vale decir, la genealogía y la “analítica de la gubernamentalidad” desrealiza la ilusión de un ente llamado Estado, su apariencia tormentosa y la tenebrosidad kafkiana de sus inescrutables lógicas, desarticula la espectralidad de ese aparato de captura y sitúa a nivel de prácticas y estrategias concretas la manera como se gobierna, la forma como se otorga la sensación de obvedad a su modo de operar.

Pero no olvidemos que este modo de operación experimenta torsiones, desmitificaciones y profundas

crisis históricas, vale decir, *el Estado-desastre es tanto lo que entra en crisis como la consecuencia epistémica de ese mismo sacudimiento*, el no-lugar del Estado, su vacío rebosante de insensateces ingobernables, en el umbral entre ingobernabilidad crónica y mecanismos de gestión de tales sistemáticos desarreglos. En síntesis, *esa misma carencia es la gobernanza como dispositivo de dominación*. Produciendo además un clima o atmósfera específico: “en un clima de gobernabilidad reluciente no puede esperarse que la legitimidad repose en un cierto sector de manera armónica y auto regulada. La presencia del Estado es efímera o inexistente” (Torrijos, 2009, p. 64).

La velocidad de transformación de la estructura del Estado también puede verse como catástrofe, trauma histórico a partir del cual el prematuramente fallecido historiador argentino Ignacio Lewkowicz (1967-2004) propone *pensar sin estado*: “El Estado no desaparece como cosa; se agota la capacidad que esa cosa tenía para instituir subjetividad y organizar pensamiento” (Lewkowicz, 2004, p. 11), situado también en una línea de análisis foucaultiano, el Estado es un dispositivo de subjetivación, una forma histórica de fabricar la identidad de los sujetos, por eso se caracteriza este enfoque con estos términos: “el recorrido intenta comprender de qué modo nuestros hábitos de pensamiento -esquemas lógicos, intuiciones topológicas, certezas subjetivas, atribuciones de pensamiento y sentido, tipos de sujeto supuestos- resultaban de los modos estatales de producción de realidad” (Lewkowicz, 2004, p. 13).

Esta fractura cognitiva es de suma importancia, rebosa los marcos tradicionales para pensar la gobernabilidad desde la politología exclusivamente, interviene en dimensiones neuro-lingüísticas de confección de la identidad, así como del paisaje de acontecimientos naturalizado como “realidad”, incluso de la temporalidad lineal que implicaban los relatos del pasado, por eso el contraste es tan fuerte con formulaciones hechas con el ánimo de cimentar la llamada “gobernabilidad democrática”:

Los ejes de la gobernabilidad son la cohesión y la perdurabilidad, los cuales no son logros inmutables ni estructuras monolíticas que una vez alcanzadas aseguren de manera definitiva el clima de armonía que se ha venido persiguiendo. Por el contrario, la gobernabilidad democrática es, ante todo, el acto mismo de construirla. Es cambiante, alterable, susceptible de crisis que la someten permanentemente a prueba (Torrijos, 2009, p. 58).



Volviendo al desfonde del Estado-desastre, recordando que esa noción alude a la catástrofe social que implica pero también a la disolución del Estado mismo, tenemos intuiciones sobre las formas como tal fenómeno operaría<sup>19</sup>: el Estado como instancia maestra de “producción de realidad” debe ser transfigurado, mutado: “Pensar sin Estado no refiere tanto a la cesación objetiva del Estado como al agotamiento de la subjetividad y el pensamiento estatales” (Lewkowicz, 2004, p. 10). Situado este autor en el desastre político sufrido por los argentinos en diciembre de 2001, intenta penetrar en las relaciones que el desastre como trauma social establece con el Estado, es decir, las posibles líneas de tensión entre la esfera de lo público y acontecimientos hecatómicos: “modernidad tardía, agotamiento, destitución, catástrofe, desfondamiento, crisis, fluidez no son solamente categorías que califican una alteración que se agudiza, sino nombres de la alteración de una máquina de pensar que entra progresivamente en ocaso, extenuación, disolución, alteración” (Lewkowicz, 2004, pp. 12-13).

Hallamos entonces una importante interrelación de conceptos: *el pensamiento estatal es un desastre*, se halla naufragando en las condiciones históricas de la globalización neo-liberal. Pero al mismo tiempo, tal ruptura y cataclismo son consecuencia de la epistemología del Estado en conjunción con doctrinas económicas extremas (capitalismo de shock). Eso sin olvidar que para teóricos del Estado en Colombia, apoyados en las ya insoslayables argumentaciones de Hardt y Negri en *Imperio* (2002), el Estado en su conjunto es una patología<sup>20</sup>:

19 La Gobernabilidad como “capacidad de prevenir contingencias que pueden llegar a conducir a la desaparición del objeto político” (Alcántara, 2004, p. 25), constituiría claramente un obstáculo en esta búsqueda de exceder los marcos categoriales que a nivel epistemológico condicionan nuestra forma de ver el mundo. En ese mismo sentido estas frases: “puede entenderse por gobernabilidad la situación en que concurre un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno de carácter medioambiental o intrínsecas a este. Por lo contrario, ingobernabilidad se refiere a una situación disfuncional que dificulta la actividad y la capacidad gubernamental” (Alcántara, 2004, p. 38).

20 Patología del Estado y patología en los modos para pensarlo. Así los enfoques reduccionistas de la gobernabilidad, un ejemplo de lo anterior pueden ser políticas geo-estratégicas concretas: “el Plan Colombia, de nuevo, incurre en este enfoque selectivo de la gobernabilidad que se traduce en éxitos parciales y en desastres de mayor envergadura” (Shifter y Domínguez, 2005, p. 229). Escogimos la referencia al aludir directamente a los desastres generados en la implementación irrestricta del Plan Colombia, en sus dimensiones social y medio-ambiental.

Además, no nos cansaremos de insistir en que en el estado de excepción evidentemente hallamos lo que en el lenguaje común se aprecian como “patologías”, o “anormalidades”, pero que en definitiva todas ellas pertenecen a la normalidad superior de organización del Estado. *La única patología existente es la del Estado mismo como forma social de dominación del sistema capitalista en su conjunto* (Moncayo, 2004, p. 336, énfasis suplementario).

Patología, quizá fetichismo, “estatolatría” incluso, así mezclamos estas consideraciones con los análisis del antropólogo cultural y performer Michael Taussig, a quien aludíamos con la imagen del “gigante en convulsiones”, con quien además estamos en deuda por proponer la noción de “Estado-fetichismo” (concepto en el que se adosan sensibilidades etnográficas, literarias y socio-antropológicas): “de la misma manera que el Estado-nación, el fetiche tiene una profunda inversión en la muerte: la muerte de la consciencia de la función significativa. La muerte dota, tanto al fetiche como al Estado-nación, de vida, una vida espectral, por supuesto” (Taussig, 1995, p. 177). Espectralidad en el Estado-desastre de los excluidos, de las memorias de las víctimas, en rara consonancia con la fantasmagoría misma que implica el Estado. Las consecuencias de tal enfoque se aprecian en esta cita:

La impactante imagen de Abrams de la máscara y de la realidad, del Estado no como la realidad detrás de la máscara de la realidad política, sino como la máscara que nos impide ver la realidad política, es una representación deslumbrante y perturbadora. Pues no sólo involucra al Estado en la construcción cultural de la realidad, sino que también insinúa que esa realidad está enmascarada y que es inherentemente engañosa, real e irreal al mismo tiempo; en pocas palabras, un sistema perfectamente nervioso (Taussig, 1995, p. 147).

Ese nerviosismo es el que queremos captar con la idea del “Estado-desastre”, esa crisis y esa irritación permanente en los tejidos del cuerpo social. Un experto en el tema de la gobernabilidad entra en resonancia con estos planteamientos: “todo régimen político mantiene prolongadamente su propia existencia si se sostiene en equilibrio sobre el magma que representa la sociedad” (Alcántara, 2004, pp. 151-152).

## Políticas de la memoria, eliminacionismo y gobernabilidad



**Espectacular y flamígera eliminación de lo indeseable. Otra alegoría en la “boca del infierno”, detalle de una miniatura medieval del “juicio final” 1490. Woronowa, T. y Sterligow, A. *Manuscritos Iluminados* (2007). Bogotá: Panamericana, p. 208.**

*Asociada al “nuevo orden” económico de los 70, y al “nuevo orden mundial” de los 80, la globalización ha suscitado un problema de gobernabilidad de los desórdenes generados por los sucesivos ordenamientos mundiales, y a que al Nuevo Orden Mundial prometido corresponde un mundo fragmentado, controvertido, sin orden coherente y más bien orientado hacia una desintegración de la misma sociedad planetaria*

*(José Sánchez Parga, *Globalización, gobernabilidad y cultura*, p. 50)*

Nos situamos ahora en el fragor de esta incendiaria condenación de las almas al fuego eterno, con profu-

sión de siluetas demoníacas y figuración de cuerpos satánicos por doquier. Nuevamente contemplamos las fauces monstruosas de una serpiente o dragón que simboliza la voracidad infernal del más despiadado castigo, pero también la pérdida de todos los referentes propia de la experiencia del desastre. También bajo la sombra indecisa del conjunto de dispersiones agrupadas como “Estado-desastre”, multiplicidad no por ello menos crítica y cuestionadora de las nociones recibidas de “Estado” y de “gobernanza”, proponemos en esta tercera parte, de acuerdo a lo enunciado en el epígrafe, reflexionar sobre las condiciones globales de gobernabilidad o ingobernabilidad, ese “mundo fragmentado y sin orden coherente” visto desde las políticas de la memoria, desde el gobierno de las memorias colectivas. En tal sentido comenzaremos valiéndonos de la interesante figura de la “condenación de la memoria” (*Damnatio memoriae*) como eje de imantación de las ideas y horizonte concreto para pensar las políticas de la memoria:

Condenación de la memoria” (*damnatio memoriae*) es un concepto jurídico que ha representado un papel importante en la historia de la cultura del recuerdo y el olvido. Procede, en su forma habitual, del Derecho público y penal romano. En Roma, la condena de la *damnatio memoriae*, afectaba sobre todo a emperadores y otros poderosos, que en un cambio político, a su muerte, por ejemplo, o tras una revolución, eran declarados “enemigos del Estado”. Entonces se destruían sus imágenes, se derribaban sus estatuas, se quitaban sus nombres de las inscripciones. Muchos de sus decretos dejaban de tener vigencia de un día para otro, de forma que ni siquiera esos testimonios recordaran ya a la “no persona” (Weinrich, 1999, pp. 68-69).

Esta será una tecnología de gubernamentalidad específica, de acuerdo con Foucault y según discutíamos sus planteamientos en el anterior numeral, más que estudiar formas de gobierno debemos interesarnos por estrategias concretas de dominación, dispositivos singulares operando no para garantizar condiciones de sujeción sobre los individuos, sino para *constituirlos como parte de una episteme, de unas ciertas tecnologías de subjetivación y de un entramado de relaciones de poder específico* (Castro-Gómez, 2010, pp. 17-52). En últimas y como consecuencia de una tal “analítica de la gubernamentalidad” (Foucault, 2006), desprendida de universales categóricos como “racionalidad”, “sujeto” o “Estado”, estos mecanis-



mos *producen* a los individuos. Así las cosas, estas políticas de olvido forzoso se inscriben en las formas de gobierno al pretender configurar las memorias sociales, depurarlas, limitarlas, circunscribirlas a ciertas lógicas. Y más cuando hablamos de eventos y contextos de *shock social*: “encontramos aquí dos características significativas [que] distinguen -por lo menos en grado- las representaciones traumáticas de otro tipo de memorias colectivas: la intensidad emocional y la disputa por su significado” (Ortega, 2011, p. 41).

No perderemos de vista el horror de la devoración fatal y apocalíptica de los “pecadores”, mucho menos de las memorias consideradas “eliminables” para el ejercicio de un dispositivo de *gubernamentalidad* específico, en esa refriega por la creación y oficialización del pasado colectivo de un grupo social.

Esa disputa es la que quisiéramos tematizar en este apartado como espacio de aplicación de las técnicas de gobierno del “Estado-desastre”, el pulso o forcejeo de las víctimas por las memorias de sus muertos, el asedio espectral de los muertos mismos en la psicología colectiva de una nación. El acento está puesto sobre la exclusión y segregación de cierto tipo de representaciones mnémicas, la condenación de memorias en el contexto del actual conflicto armado, por ejemplo.

Desde intuiciones de Sigmund Freud<sup>21</sup> está claro que la memoria no funciona como una hoja de papel de la que cabe borrar cualquier inscripción, justamente su imagen del “tablero mágico” o *wunderblock* nos invita a pensar la memoria como palimpsesto, como enigma y como metáfora. En tanto complejo mecanismo de almacenamiento y olvido selectivo o inconsciente de algunos acontecimientos, hallamos eventos umbrátiles entre la rememoración lógica y el fantasmático asalto, a medio camino del sistema consciente y el síntoma indescifrable, así las cosas, nos interesa indagar por las formas de exclusión y “gobierno” de ciertas representaciones del pasado, por eso el choque de diversas narrativas históricas está en el centro de nuestras preocupaciones:

21 Para Freud ningún contenido inconsciente puede ser “borrado” a voluntad: “habiendo superado la concepción errónea de que el olvido, tan corriente para nosotros, significa la destrucción o aniquilación del resto mnemónico, nos inclinamos a la concepción contraria de que en la vida psíquica nada de lo una vez formado puede desaparecer jamás; todo se conserva de alguna manera y puede volver a surgir en circunstancias favorables, como, por ejemplo, mediante una regresión de suficiente profundidad (Freud, 1968, p. 5).

¿Quién y en qué circunstancias de sujeción, dominación y control decide qué y cómo se recuerda-olvida? Más allá de un contenido fijo, trascendente e inmutable, lo que compromete la relación memoria-olvido es el enfrentamiento entre historias hegemónicas e historias disidentes (Gnecco-Zambrano, 2000, p. 20).

Más recientemente, la misma antropóloga Marta Zambrano (2004) ha estudiado el caso de la supresión, o condenación, de las memorias de los pueblos Muiscas desde el período de la colonia en el actual territorio de Bogotá, este caso nos permite vislumbrar una cierta *genealogía de los mecanismos de gobierno de la memoria en Colombia*, ya que extirpar la memoria del pasado indígena era vista como una práctica de “buen gobierno”, una forma de estabilizar las expectativas de los gobernados frente a la institucionalidad del naciente Estado. Partiremos de este ejemplo para visualizar cómo la memoria no posee una sustancia en sí misma, sino que se fabrica en negociaciones y conflictos particularmente intensos en el caso colombiano.

Centrándose en ciertas imágenes halladas en 1995 al restaurar una iglesia doctrinera colonial en Sutatausa (Cundinamarca), Zambrano se interesa por la forma como tales representaciones pictóricas estaban disimuladas bajo gruesas capas de cal, como en el caso de la Roma antigua, se aprecia el intento por eliminar rastros de personas indeseables para el régimen político del momento.

En concreto, a través de una campaña conjugada de imposición de olvido, durante el siglo XIX y en particular durante el XX, el clero colombiano y en particular los párrocos se encargaron de dirigir la demolición de innumerables iglesias doctrineras de pueblos del altiplano, que por entonces ya no eran de indios sino de mestizos, y cuando no fue posible, debido a la falta de fondos, en el caso de los pueblos más pobres, de ocultar bajo persistentes capas de barniz blanco las pinturas de los templos que permanecieron en pie (Zambrano, 2004, p. 66).

Esa pulsión de olvido es lo que resulta sintomático, la supresión de imágenes que recordaran a la naciente República su pasado pre-hispánico, casi como el amante despedido se esfuerza en destruir cualquier vestigio de su desastrado amor, así el Estado colombiano pretende negar un pasado y unas prácticas que cuestionen la legitimidad y hegemonía del sistema



político en vías de implementación. Extrema exclusión que alcanza las memorias de los aborígenes de nuestro territorio además de su desaparición física (genocidio). Sabemos que la *damnatio memoriae* era considerada un castigo peor que la muerte, de allí la furia exterminista de estos censores comprometidos en la consolidación de una idea de nación depurada y libre de contaminaciones indígenas. Apreciamos que una de las condiciones de surgimiento del Estado es la depuración de restos odiosos del pasado, uno de los elementos de la gobernabilidad en Colombia desde sus inicios, entonces, está insidiosamente ligado al exterminio de las “memorias disidentes”.



**De un manuscrito medieval iluminado, una nueva imagen de las almas (como memorias) sufriendo la condenación en el fuego eterno.**

**Woronowa, T. y Sterligow, A. Manuscritos Iluminados (2007).**

**Bogotá: Panamericana, p. 165.**

En este sentido, citamos estudio de Daniel Goldhagen para emparentar este conato aniquilador y mnemo-excluyente<sup>22</sup> con prácticas más recientes de exterminio:

22 La conexión entre eliminación masiva y construcción de la forma Estado es clarísima desde estas ideas: “la eliminación masiva a menudo forma parte de algún proyecto político o escatológico de transformación más amplio, incluidos muchos de los proyectos que los Estados-nación emprendieron durante el siglo pasado, como la construcción misma de la nación o del estado, el imperialismo, el desarrollo económico (ya sea capitalista o comunista), el desarrollo democrático, o la transformación del Estado y la sociedad de acuerdo con un esquema visionario” (Goldhagen, 2011, p. 39, cursivas suplementarias). Este es el germen del “Estado-desastre”, un aparato de captura que solo aparece como consecuencia del genocidio y la implementación de políticas masivas de eliminación de lo indeseable, de todo aquello que no

Sea cual sea la justificación particular para la eliminación de masas, sea cual sea el concepto que se tenga de las víctimas designadas, casi siempre hay en la raíz un complejo de pensamiento que amalgama tres nociones relacionadas entre sí, aunque en absoluto congruentes: *la necesidad de un control absoluto, el deseo de pureza y el imperativo de evitar el apocalipsis*, esta mentalidad radical y antipluralista pretende forjar una sociedad de una obediencia extrema, incluso total: regular la vida social y personal; purgar a la sociedad nacional (y a veces internacional) de impurezas sociales y humanas, y detener la catástrofe que traerán consigo las personas presuntamente disidentes e impuras (Goldhagen, 2011, p. 307, cursivas añadidas).

Subrayamos tres condiciones que constituyen el núcleo de un dispositivo de gobernabilidad eliminacionista: *la necesidad de un control absoluto, el deseo de pureza y el imperativo de evitar el apocalipsis*, tanto a nivel de memoria colectiva como de genocidio como tal. Ese es el estado de shock social al que nos hemos venido refiriendo, las consecuencias no solo de un desvío del rol constitucionalmente garante de derechos del Estado-nación, sino una práctica *consustancial a su lógica de dominación*, es más, el desastre exterminista está en la base del Estado, funge como su condición misma de posibilidad<sup>23</sup>.

De tal suerte la expresión *shock governance* alude a este entramado de relaciones de poder operando como tecnología de gubernamentalidad en un contexto histórico específico, cimentada espantosamente sobre la sangre impunemente derramada de las víctimas (no solo de los pobladores autóctonos “borrados” o “desaparecidos” con el genocidio de la conquista que dio origen al régimen colonial y

se acomode a los parámetros de una dominación formalmente declarada “democrática” o “participativa”. Ese es el trauma, el estado de shock como condición sine qua non de la dominación en el Estado moderno, no como un “estado de emergencia” a conjurar sino en tanto presupuesto mismo de la instauración y posterior ejercicio de la dominación del Estado.

23 En su artículo *Exclusividad, Autoridad y Estado*, la analista política Ann Mason, en clara resonancia con lo que venimos sosteniendo, conjugando “desastre” y “gobierno del desastre” como parte de su dispositivo bio-político de control, incluso de eliminación a gran escala de elementos políticos “divergentes”, “anormales” o “tenidos por peligrosos” anota: “la exclusión reside en el corazón del modelo westfaliano. A pesar del movimiento hacia un mundo más participativo, interdependiente, y postterritorial, el sistema internacional moderno, compuesto por estados soberanos, está fundado sobre una norma fundamentalmente excluyente: los estados soberanos son mutuamente exclusivos en cuanto a sus espacios físicos y su autoridad política” (Mason, 2002, p. 55).

posterior República independiente, sino también de las actuales víctimas del conflicto armado en nuestro país). En estas escalofriantes palabras ciframos también la sistemática destrucción de la oposición política en Colombia especialmente a partir de mediados del siglo XX, esa "purga" tiene como antecedente la que operó sobre los indígenas Muisca en el altiplano cundiboyacense y que se subsume en el genocidio a escala continental que implicó la conquista y colonización de América, como venimos expresando. De allí que se pueda concluir respecto de los perpetradores de esta "condena" mnémica y corporal, de esta amputación física y cultural de los pueblos indígenas en nuestro país:

Sus acciones apuntaban hacia la eliminación de los registros, representaciones y memorias, ya fueran pinturas murales o rupestres o prácticas populares, que se habían convertido en testimonios de un pasado indígena por entonces no deseable, teñido por el atraso y la degeneración, el cual había que sepultar o dejar atrás (Zambrano, 2004, p. 67).

Justamente aquí encontramos una relación entre políticas exterministas a nivel físico y memorístico con el epígrafe que abría este apartado, allí se apuntaba a los problemas de gobernabilidad de la globalización como generadores de una "desintegración de la sociedad":

Asociada al "nuevo orden" económico de los 70, y al "nuevo orden mundial" de los 80, la globalización ha suscitado un problema de gobernabilidad de los desórdenes generados por los sucesivos ordenamientos mundiales, y a que al Nuevo Orden Mundial prometido corresponde un mundo fragmentado, controvertido, sin orden coherente y más bien orientado hacia una desintegración de la misma sociedad planetaria (Sánchez-Parga, 2006, p. 50).

El mismo autor nos hace reflexionar de manera crítica, en la línea de los autores mencionados en los apartados anteriores, sobre las "bondades" de la llamada gobernabilidad democrática<sup>24</sup>. Hacemos así un tránsito de cuestionar los orígenes del Estado eliminacionista a la forma como *actualmente* se perpetúa tal

actitud aniquiladora y condenadora de las memorias sociales, con lo que anudamos la condena mnémica y prácticas del estado-desastre en estados de shock social provocados o aprovechados: "cabén algunas sospechas sobre si es precisamente el modelo neo-liberal de democracia, y no otro, el que se ha convertido en un óptimo instrumento de la gobernabilidad, con el único objetivo de perfeccionar dicha instrumentalidad de gobierno y no tanto la misma democracia" (Sánchez-Parga, 2006, p. 47).

Queda una resonancia entre los tortuosos mecanismos de implementación del "capitalismo del desastre" como veíamos en el primer apartado, acuñando la expresión "terrorismo corporativo" y el no menos asustador intento desde la cúpula del "Estado-desastre" por eliminar las memorias tenidas por incómodas y prescindibles de acuerdo a presupuestos de una gobernabilidad escalofriante. Todo en contextos de shock social como el que actualmente vive Colombia, consecuencia trágica del conflicto armado interno y las no menos convulsionantes y pauperizadoras políticas neo-liberales de libre mercado agenciadas por las empresas transnacionales.

Otro ejemplo de "condenación de la memoria" se relaciona con un caso de violación de los Derechos Humanos en nuestro país. En 2011, Miguel Salazar y Agnus Gibson realizaron el documental "La toma", que consideramos paradigmático en una reflexión sobre gobernabilidad en medio del conflicto armado, así como a los intentos "desastrosos" de obliterar y condenar las memorias de las víctimas. En este caso son los familiares de los desaparecidos de la toma del palacio de justicia en 1985 los que relatan su lucha contra las defenestradoras políticas de la memoria agenciadas por el Estado. Consideramos que también la gobernabilidad es un dispositivo mnemotécnico, una forma de fraguar el pasado, de constituir una Identidad colectiva dependiente de la forma específica como se incluyan o no las memorias sociales. En La toma los documentalistas mencionados hacen un seguimiento al proceso judicial por genocidio y desaparición forzada contra el general Plazas Vega y se da cuenta de las dinámicas de exclusión tanto de los desaparecidos mismos como de las reivindicaciones de los sobrevivientes de ese "holocausto". Allí se conmemora y se rinde

24 Este análisis va más allá y llega a interrogarse por el peligro de una vuelta perversa de los totalitarismos de la mano de lo que aquí hemos venido caracterizando como "capitalismo del desastre": "resulta ya no sólo oportuno sino incluso urgente plantearse el

riesgo, la amenaza y el desarrollo de un nuevo totalitarismo en el actual contexto de la globalización, de los programas e ideología neo-liberales y de las formas adaptadas por el capitalismo post-industrial" (Sánchez-Parga, 2006, p. 125).

homenaje a la valerosa lucha de los familiares del personal que laboraba en la cafetería del palacio, así como de magistrados que salieron con vida del Palacio y cuyos cuerpos fueron reintroducidos a él después de su asesinato aparentando que murieron en el “fuego cruzado” de la retoma.

Se trata en este caso de una colosal batalla contra la “condenación” oficialista de su memoria. Un redireccionamiento a la gobernabilidad que no considera las memorias traumáticas de las víctimas. Paradójicamente la “condena” del mencionado general coincide con la vergonzosa “condena” del entonces presidente Álvaro Uribe al fallo judicial en su contra. Se sabe que un halo de impunidad acecha amenazadoramente este caso, Plazas Vega aún no empieza el cumplimiento de su sentencia en clara obstrucción de la justicia colombiana y sobretodo evidenciando que la memoria del trauma, a pesar de los intentos contra-hegemónicos de las víctimas, sigue en manos de las políticas públicas de silenciamiento forzoso (*damnatio memoriae*).

Imbricamos estos escabrosos ejemplos de condena y exclusión memorística y física, epistemicida, ecocida y genocida a la vez con las consideraciones que hacen los autores de “Gobernanza inteligente para el siglo XXI” en el intento de caracterizar nuestro momento histórico como “Antropoceno”: “mientras la humanidad entra en lo que los científicos llaman el Antropoceno -la primera era de la larga historia de la Tierra en que nuestra especie es la influencia dominante-, nos vemos obligados a fundar un nuevo equilibrio entre el modo en que nos gobernamos con nuestros saltos tecnológicos y científicos y sus múltiples consecuencias” (Berggruen y Gardels, 2012, p. 257).

Se busca un nuevo equilibrio entre las disfuncionalidades y patologías generadas por la influencia humana sobre el planeta, y una nueva forma de “gobernanza” en la metáfora informática del mundo como confluencia de “sistemas operativos” o formas de gobierno (particularmente el modelo chino y el norteamericano): “la gobernanza inteligente es el nuevo software cívico que puede hacer más compatibles estos sistemas operativos diferentes [tanto “la resistencia milenaria de la civilización institucional china como el momento breve y luminoso de la democracia liberal”] (Berggruen y Gardels, 2012, p. 257).

Desde las consideraciones precedentes sobre las políticas de la memoria y los modos de gobernamen-

talización del Estado desastre, vemos críticamente la pretensión de “compatibilizar” ese *software* que navega fluido en internet 2.0 del mundo hiperconsumista contemporáneo. Razón para mezclar en un solo molde analítico modelos heterogéneos y aplaudir la “supervivencia del más sabio”. Perspectiva ésta que ve la crisis de gobernanza actual en un desvío o malfuncionamiento de los presupuestos del régimen democrático. Lo que tenemos en estos autores, y que tanto criticó Foucault en su aproximación a las tecnologías y racionalidades de gobierno, es un diagnóstico en que destaca el “déficit” democrático y no la problematización de esos mismos postulados: “la crisis la gobernanza actual en las democracias se debe a la “falta de deliberación”, que es imprescindible para que la democracia produzca decisiones colectivamente inteligentes en vez de políticas idiotas” (Berggruen y Gardels, 2012, p. 136). Sin embargo, tal inteligencia tendría que volver sobre las memorias condenadas de aquellos que han resistido la lógica del Estado-desastre, es decir, pensamos la propuesta de estos autores de la mano de un proceso de activación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto y no solo de un ajuste a las virtudes inclusivas de la democracia.

Debido a esto, percibimos en las palabras de Berggruen y Gardels la expresión cabal del modelo un modo de entender la gobernabilidad que no excede el marco epistemológico de la modernidad, ni los presupuestos que continúan naturalizando nociones recibidas de Estado o sujeto, constitutivamente excluyentes y desmemoriadas.

En este contexto, se hacen afirmaciones que en todo caso distinguen cuidadosamente las diferentes formas de gubernamentalidad presentes en los dos ejemplos trabajados:

Pese a que tanto la economía de Estados Unidos como la de China sean “capitalistas”, sus sistemas operativos de gobierno no podrían ser más distintos. El actual sistema operativo de Estados Unidos es lo que denominamos una “democracia consumista”. El sistema operativo de China es un mandarinato semimerocrático (Berggruen y Gardels, 2012, pp. 58-59).

Nos es de especial interés la mención al consumismo una vez hemos tomado posición crítica frente al capitalismo del desastre y sus modos hiper-traumáticos de aparición y posterior funcionamiento. En el segundo capítulo incluso se trabajaba la idea de



“terrorismo corporativo”, esta clase de terrorismo implica el gobierno de los individuos con miras a su mercantilización, la creación de identidades de marca en las empresas y en las personas, rastreando la emergencia de un tipo de “management” no solo empresarial sino afectivo, emocional y sensible. En su primer libro, Naomi Klein abordaba decididamente esta problemática (Klein, 2005), *el gobierno de los apetitos consumistas*, el direccionamiento de la mirada<sup>25</sup> y la libido de los sujetos hacia el mercado exclusivamente, entrando en resonancia con cierta gobernanza financiera y corporativa que no solo dirige los mercados y las decisiones gubernamentales, sino la *cognición* misma de los sujetos, sus “tecnologías del yo” para usar una expresión foucaultiana. Este fenómeno es descrito por los autores de “Gobernanza inteligente para el siglo XXI” con estos términos:

En esencia, la “democracia consumista” estadounidense se rige por un sistema político, un-hombre-un-voto, que aspira crear el máximo espacio para la libertad individual y mercados libres que permitan a sus ciudadanos buscar la felicidad a su máximo nivel, lo que en nuestro tiempo viene a definirse más o menos como la *satisfacción de la demanda de gratificación inmediata a corto plazo propia de la cultura consumista* (Berggruen y Gardels, 2012, p. 59, cursivas añadidas).

Ese cortoplacismo exacerbado, esa forma de fabricar un horizonte de vida y de interacción a partir de Logos, marcas y anuncios publicitarios, ese control mental y mercadotecnia de las consciencias que nos asedia, esa banalización y mercantilización de la vida en las sociedades de consumo<sup>26</sup> son las que están en juego también cuando hablamos de Estado-desastre: la destrucción ambiental, social y de los ecosistemas generados por este estilo de vida hace parte nuclear del estado de desastre en el que vivimos.

25 Lo que por supuesto, implica la exclusión de sensibilidades no mercantilizadas o consumistas, la “condena” o supresión selectiva de otros campos de posibilidad sensible y perceptiva, al igual que las memorias no comerciables de las víctimas del conflicto.

26 Eso sí, los autores hacen distinciones sobre el predominio pretendidamente absoluto de la economía de mercado: “[En China] Aunque la economía esté sujeta a las fuerzas del mercado tanto en el interior como a escala global, la poderosa mano del Estado guía al mercado mediante políticas industriales intervencionistas, manipulaciones de la moneda y una reglamentación exhaustiva (Berggruen y Gardels, 2012, p. 60).

## CONCLUSIONES Y PARADOJAS



**Grabado medieval en que se escenifica el desastre de la devoración infernal, el juicio y condenación en medio del shock radical que tal desmembramiento implica.**  
De Givry, G. (1971). *Witchcraft, Magic & Alchemy*. New York: Dover Publications, p. 37.

La insistencia y revisita a los acontecimientos catastróficos (como el proceso histórico que determinó la instauración del Estado, o situaciones de catástrofe humanitaria derivadas del conflicto armado interno) tuvo como objetivo tender un puente con lo que Naomi Klein llama “capitalismo del shock”<sup>27</sup>. Desde allí hallamos una fuerte conexión entre la democracia como régimen político, la gobernabilidad en estado de *shock masivo* y el totalitarismo corporativo de las empresas multinacionales en su afán por librarse de las regulaciones estatales.

Acompañamos este recorrido con imágenes de la tradición medieval de la escatología cristiana en un intento por asociar y visualizar el trauma y la severa conmoción colectiva que genera la irrupción siempre incontrolada de la hecatombe. Un particular interés suscitó la hibridación de figuras monstruosas con la indefinible caracterización del “Estado desastre”.

27 Citando al padre de esta doctrina, se caracteriza así: “tal y como lo entendía [Milton] Friedman, la atmósfera de crisis a gran escala ofrecía los pretextos necesarios para desestimar los deseos expresados por los votantes y entregar las riendas del país a los “tecnócratas” económicos” (Klein, 2007, p. 33).

Vimos que la activista e investigadora Naomi Klein se interesa por la reingeniería mental de las víctimas de un desastre tanto como por la reingeniería social que opera después de un trastocamiento radical en las condiciones de vida de una sociedad particular. En su “doctrina del shock” y comenzando con Chile en 1973 se cuenta una historia del siglo XX mucho menos halagadora para los defensores del neo-liberalismo, evidenciando que democracia y libertad no son sinónimos de libre mercado, el recorrido histórico se detiene en los dramáticos puentes que unen aprovechamiento de trauma e imposición de medidas que anestesian al Estado y a la población para favorecer los intereses de las empresas. Esto no puede sino calificarse de “terrorismo corporativo” (Teitelbaum, 2007).

En tal contexto, este artículo buscó generar un enfoque crítico al proponer un abordaje desde el análisis cultural del derecho (Kahn, 2001) al concepto de Estado, enriqueciendo la mirada politológica, jurídica o administrativista con aportes de la antropología, el psicoanálisis o la “analítica de la gubernamentalidad” de Michel Foucault (2006). Por ello se ensayó el concepto de “Estado-desastre” como provocación, como

noción paradójica para pensar las igualmente paradójicas condiciones de gobernabilidad en Colombia.

Ahora bien, en una tercera parte se propuso una perspectiva de investigación cernida sobre los mecanismos de construcción de la memoria de los eventos catastróficos, traumáticos o desastrosos. Desde este conjunto heterogéneo y polícromo de intuiciones se sugirió como marco de inteligibilidad la figura de la condenación de la memoria (*Damnatio memoriae*), también como ejemplo de una “shock governance” que en nuestro país no deja de utilizar prácticas exterministas para garantizar el orden y la estructura actual de la dominación. Ejemplo escabroso de unas políticas de la memoria dolorosamente construidas alrededor del desconocimiento de los derechos de las víctimas, de la generación permanente de una *atmósfera de alarma*, conmoción y shock colectivo, siempre de la mano de un discurso sobre la gobernabilidad que da la espalda a estos fenómenos. Determinando así condiciones institucionales y psicológicas que favorecen la implementación cada vez más agresiva de políticas económicas neo-liberales que nos hacen vivir, en toda la polisemia y ambigüedad de la expresión, un irrisorio y pesadillesco “Estado-desastre” en Colombia.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agamben, G. (2010). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Editorial Adriana Hidalgo.
- Alcántara, M. (2004). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: F. C. E.
- Berggruen, N. y Gardels, N. (2012). *Gobernanza inteligente para el siglo XXI, una vía intermedia entre Occidente y Oriente*. Madrid: Taurus.
- Blanchot, M. (1990). *La escritura del desastre*. Venezuela: Monte Ávila.
- Castro, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad, Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: U. Javeriana, U. Santo Tomás, Siglo del Hombre.
- Echeverri, Á. (2002). *Teoría Constitucional y Ciencia Política*. Bogotá: Librería del Profesional.
- Freud, S. (1968). *Obras completas, Volumen III*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Herrera, R. (2004). ¿Buena gobernanza contra buen gobierno? *El viejo Topo*, Julio/Agosto de 2004, pp. 195-196.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y población*. México: F. C. E.
- Geertz, N. (2000). *El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Barcelona: Paidós.
- Goldhagen, D. J. (2011). *Peor que la guerra, genocidio, eliminacionismo y la continua agresión contra la humanidad*. Taurus: México
- Gnecco, C. y Zambrano, M. (eds.) (2000). *Memorias hegemónicas, Memorias disidentes, el pasado como política de la historia*. Cauca: Min. Cultura-ICAH-U.
- Kahn, P. (2001). *El Análisis cultural del derecho, una reconstrucción de los estudios jurídicos*. Barcelona: Gedisa.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del Shock, el auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Klein, N. (2005). *No Logo®, El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós.
- Launay, C. y González, F. (Eds.) (2010). *Gobernanza y conflicto en Colombia, interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*. Bogotá: U. Javeriana.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado, La subjetividad en la era de la fluidez*, Barcelona: Paidós
- Lourau, R. (2008). *El Estado inconsciente*. Buenos Aires: Terramar.
- Miguel, I. (2012). *Matrix, La humanidad en la encrucijada*. México: Tirant lo Blanch.
- Mason, A. (2002). Exclusividad, Autoridad y Estado. *Revista Análisis Político IEPRI* (N° 47), pp. 1-87.
- Moncayo, V. (2004). *El Leviatán Derrotado, Reflexiones sobre teoría del estado y el Caso colombiano*, prólogo de Toni Negri. Bogotá: Norma.
- Moore, M. (2009). *Capitalismo, una historia de Amor*. Estados Unidos: Paramount Vantage.
- Moreiras, C. (2011). *La estela del tiempo, Imagen e historicidad en el cine español contemporáneo*. Madrid: Iberoamericana.
- Ortega, F. (ed.) (2011). *Trauma, cultura e historia, Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*. Bogotá: U. Nal, C.E.S.
- Roa, H. (2011). *La gobernabilidad hoy: aportes a un debate*. Bogotá: Ibañez-U. Javeriana.
- Roudinesco, É. (2009). *Nuestro Lado Oscuro, Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama.
- Sánchez, J. (1997). *Globalización, gobernabilidad y cultura*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez, J. (2006). *Globalización, gobernabilidad y cultura*. Quito: Abya Yala.
- Salazar, M. y Gibson, A. (2011). *La Toma. [Video]*. Colombia.
- Shifter, M. y Domínguez, J. (eds.) (2005). *Construcción de gobernabilidad democrática en América Latina*. Bogotá: F. C. E.
- Sony Pictures (Productora). (2010). *Inside Job. [Video]*. Estados Unidos: Sony Pictures.
- Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones, El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Teitelbaum, A. (2007). *Al margen de la ley, sociedades transnacionales y derechos humanos*. Bogotá: ILSA.
- Torrijos, V. (2009). *Gobernabilidad democrática y cohesión de la sociedad*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Warner Bros. (1999). *Matrix, Warner Bros.* Estados Unidos: Warner Bros.
- Weinrich, H. (1999). *Leteo, Arte y crítica del olvido*. Madrid: Siruela.
- Winterbottom, M. y Whitecross, M. (2009). *La doctrina del Shock*. Reino Unido: Renegade Pictures.
- Yanes, H. (comp) (1997). *El mito de la gobernabilidad*. Quito: Trama Ed.
- Zambrano, M. (2004). Memoria y olvido en la presencia y ausencia de indígenas en Santa Fe y Bogotá, *En Desde el Jardín de Freud*, N°4, pp. 56-68.